



Secretaría Técnica  
Consejo de Estabilidad Financiera

## CONSEJO DE ESTABILIDAD FINANCIERA (CEF) Acta de sesión celebrada el 3 de noviembre de 2023

### I. Asistencia:

#### a) Integrantes

- 1) **Mario Marcel**, Ministro de Hacienda (MdH)
- 2) **Osvaldo Macías**, Superintendente de Pensiones (SP)
- 3) **Rosanna Costa**, Presidenta del Banco Central de Chile (BCCh)
- 4) **Solange Berstein**, Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

#### b) Otros Asistentes

- 1) **Alfredo Pisteli**, Director de Estudios y Estabilidad Financiera, (CMF)
- 2) **Andrés Sansone**, Coordinador Macroeconómico, (MdH)
- 3) **Bernardita Piedrabuena**, Comisionada, (CMF)
- 4) **Gabriel Aparici**, Gerente de Infraestructura y Regulación Financiera, (BCCh)
- 5) **Miguel Fuentes**, Gerente de Estabilidad Financiera, (BCCh)
- 6) **Nancy Silva**, Directora General de Estudios, Estadísticas y Datos, (CMF)
- 7) **Rosario Celedón**, Gerente de la División de Política Financiera, (BCCh)
- 8) **Sergio Aratangy**, Jefe División Financiera, (SP)
- 9) **Úrsula Schwarzhaupt**, Intendente de Regulación, (SP)
- 10) **Alejandro Puente**, Coordinador de Mercado de Capitales, (MdH)
- 11) **Catalina Coddou**, Asesora Coordinación de Mercado de Capitales, (MdH)

### II. Principales Materias Tratadas:

- Para dar inicio a la agenda, el Banco Central presentó el Informe de Estabilidad Financiera (IEF) correspondiente al segundo semestre de 2023, a publicar dentro de los próximos días.
- A continuación, la CMF se refirió a la situación del mercado inmobiliario, tema que ha sido monitoreado por el CEF y cada una de las instituciones.
- Por último, el Ministerio de Hacienda presentó al Consejo una serie de iniciativas y medidas para combatir el sobreendeudamiento de personas y familias, que se materializan en un proyecto de ley a ingresar en los próximos días. El proyecto también incluye medidas de apoyo al sector inmobiliario y de construcción. un nuevo programa dentro de FOGAES para refinanciar deuda de consumo y comercial; un nuevo esquema de regulación para el pago mínimo de tarjetas de crédito; y modificaciones a la actual ley de fraudes en medios de pago.